

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE

Jacobo Molina: momento de incertidumbre

Oples de Coahuila
y Edomex firman
convenio

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México con el fin de coordinar esfuerzos institucionales y establecer las bases generales que permitan la realización de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023 que se celebrarán el 4 de junio del próximo año.

Durante la firma, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, ponderó el convenio de colaboración, especialmente “en este momento de incertidumbre”.

“En este momento de incertidumbre ante una eventual reforma electoral y de ataques infundados a las autoridades electorales, de una reforma electoral que de concretarse en sus términos pone en jaque la organización de las elecciones y con ello la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada y que con ello, lo que está en juego es la credibilidad del

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Edmundo Jacobo Molina,
secretario ejecutivo del INE.

resultado electoral y con ello, la estabilidad política de este país”, señaló el funcionario del INE, quien, se aprobarse la reforma electoral, sería el primero en dejar su cargo.

La reforma a las leyes secundarias establecen la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del INE y en su régimen transitorio indica que deberá cancelarse al siguiente día de la promulgación del decreto.

“Aquí estamos las au-

toridades electorales responsables de las próximas elecciones del primer domingo de junio de 2023, en medio de todo eso, aquí estamos, firmando un convenio para coordinar los esfuerzos institucionales que garanticen a la ciudadanía que su voluntad será respetada”, expuso.



Aquí seguimos trabajando por la democracia, porque se respete cabalmente la voluntad de la ciudadanía.”

**EDMUNDO JACOBO
MOLINA**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE

